

Guayaquil, 18 de Febrero 2.003

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas de la Compañía VIDATEL S.A, en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2.002

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación Financiera de la Compañía VIDATEL S.A al 31 de Diciembre del 2.002 y los resultados de las operaciones, por el año que terminó es ésa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal Administrativo brindó toda la información requerida.

Atentamente,

Brenda Reyes H

**Brenda Reyes Montaña
Comisario**



18 FEB 2003 - 4 ABR 2003